

EL SOCIALISTA

Centroamericano

321



Guatemala: Q 4.00
 Honduras: L 12.00
 El Salvador: US\$ 0.60
 Nicaragua: C\$ 10.00
 Costa Rica: ¢ 500.00

Primera Quincena
 Enero 2021

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**!TRUMP SE FUE
 ... PERO LA
 LUCHA CONTRA
 EL TRUMPISMO
 APENAS ESTÁ
 COMENZANDO!**

**CENTROAMERICA.-
 !MIENTRAS NO
 EXISTAN
 EMPLEOS Y
 SALARIOS
 DIGNOS, EMIGRAR
 ES UN DERECHO!**



GUATEMALA.- La crisis y el fracaso de los Acuerdos de Paz



EL SALVADOR.- Estabilidad laboral para los trabajadores de los CDE



COSTA RICA.- Huelga General contra los planes de hambre del FMI

EL PLAN BIDEN PARA CENTROAMÉRICA NO SOLUCIONARÁ LAS OLEADAS MIGRATORIAS

La humanidad atraviesa por una crisis sin precedentes. A las crisis crónicas del sistema capitalista debemos añadir ahora los efectos devastadores del cambio climático y la pandemia del coronavirus.

Estados Unidos, la potencia imperialista más poderosa del planeta, está de rodillas ante la crisis económica y la peste del coronavirus, registrando casi medio millón de muertes. Esta tragedia ocurrió, debido no solo a las estupideces de Donald Trump, sino por el hecho que en Estados Unidos la seguridad social y la atención médica están en manos privadas.

La victoria electoral de Joe Biden significó, en gran medida, un triunfo democrático contra el proyecto bonapartista y neofascista que representaba Donald Trump. Ha despertado ilusiones en algunos, que las cosas pueden mejorar en Estados Unidos y también en Centroamérica.

Un día antes que se produjera el cambio de administración en Estados Unidos, el gobierno de Guatemala, presidido por Alejandro Giammattei, ordenó reprimir salvajemente la marcha migrante que días antes había salido de San Pedro Sula, Honduras, rumbo a Estados Unidos, huyendo del desempleo y el hambre. El gobierno del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), actuó en el mismo sentido desplegando tropas de la Guardia Nacional en la frontera con Guatemala, para capturar y deportar a los migrantes centroamericanos.

Estos acontecimientos impactaron al mundo entero. Por ello, tres días después AMLO declaró, algo que no hizo el propio Biden, lo siguiente: "No creo cometer ninguna indiscreción diciendo que me dijo el presidente Biden que va a destinar 4.000 millones de dólares en apoyo a los tres países a los que hice referencia de Centroamérica. Esto va a ayudar mucho".

Efectivamente, en el documento de la campaña electoral titulado "El Plan Biden para construir seguridad y prosperidad en asociación con la gente de Centroamérica", el entonces candidato Biden se comprometió a "desarrollar una estrategia regional integral de cuatro años y \$ 4 mil millones (de dólares) para abordar los factores que impulsan la migración desde Centroamérica; Movilizar la inversión privada en la región; Mejorar la seguridad y el estado de derecho; Abordar la corrupción endémica; Priorizar la reducción de la pobreza y el desarrollo económico".

Las mismas promesas de siempre. Al final de la administración de George Bush, en 2008, el gobierno de Estados Unidos concibió el "Plan Mérida", como una forma de combatir el narcotráfico en México. Posteriormente, en 2010, bajo la administración Barack Obama, se creó la "Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana" (CARSI, en inglés) para combatir el crimen organizado, pandillas transnacionales y el tráfico de drogas. A finales del 2014, Obama impulsó el Plan de la Alianza para la Prosperidad (PAP) que, si bien mantenía como eje el fortalecimiento de los aparatos militares, pretendió detener la creciente oleada migratoria hacia Estados Unidos.

Muchos de estos planes no se aplicaron en su totalidad, siendo suspendidos definitivamente bajo la administración Trump. Sin embargo, en marzo del año 2018, salió de San Pedro Sula, Honduras, la primera "caravana de refugiados" rumbo a Estados Unidos, agrupando a unas 1,000 personas. Después, en octubre del 2018, salió la segunda caravana migrante, siempre desde Honduras.

La administración Trump no solo recortó las ayudas, sino que las condicionó al hecho de que los gobiernos del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) se encarguen de frenar las oleadas migratorias en las fronteras de sus propios países.

Ahora la nueva administración Biden se prepara para invertir 4,000 millones de dólares en los próximos cuatro años, para contener las oleadas migratorias, en los precisos momentos en que impulsará una reforma migratoria para abrir el camino a la ciudadanía norteamericana a los 11 millones de trabajadores que viven en el limbo.

El Plan de Biden correrá el mismo destino que los anteriores planes: concentrará esfuerzos en fortalecer los aparatos militares y policiales del Triángulo Norte, para que ellos se encarguen de reprimir a los migrantes. Las promesas de abrir fuentes de empleo seguirán siendo cantos de sirena. Los únicos empleos que se abren en Centroamérica provienen de las maquilas, con salarios de esclavitud industrial.

Biden no podrá solucionar los problemas de falta de empleo y de bajos salarios. Las próximas caravanas deberán estar destinadas a luchar contra los gobiernos cipayos de turno



EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 321
Primera Quincena
de Enero 2021

Impresión:
26 de Enero de 2021

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



OPOSICIÓN CON LOS PIES HINCHADOS ANTE LA INMINENTE REFORMA ELECTORAL

Por Victoriano Sánchez

Llegamos al año 2021. Han transcurrido casi tres años desde la rebelión de abril del 2018. En estos duros tres años, los diferentes grupos de oposición, entre ellos la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), que nacieron después de abril del 2018, no lograron comprender el retroceso que se produjo tras el aplastamiento militar de los tranques, y el nuevo periodo de retroceso de la lucha popular.

En estos tres años, la dictadura Ortega-Murillo logró desarticular y dispersar a los liderazgos de abril, no solo manteniendo altos niveles de represión selectiva, para aterrorizar a los opositores, sino por la incapacidad política de estos grupos para desarrollar una estrategia política y organizativa bajo las condiciones de represión.

Todos los esfuerzos por "recuperar las calles" se estrellaron contra la pared, precisamente porque no se valoró correctamente el efecto de las masacres y el aplastamiento de los tranques.

Sin una clara estrategia

Fueron tres años de desgaste de la resistencia popular y de una aceptación en los hechos de que Daniel Ortega terminaría plácidamente su periodo como presidente. Se aceptó el argumento de la dictadura que las elecciones serían hasta noviembre del 2021, pero sin sacar las conclusiones correctas, que implicaban un trabajo arduo de organización en condiciones de clandestinidad, para tener un polo de resistencia popular capaz de librar una batalla electoral contra la dictadura.

Durante el año 2020, la pandemia de coronavirus acentuó la desmovilización y se debilitó la resistencia popular. En los círculos de oposición se habló mucho de impulsar una reforma electoral, pero nunca se hizo una campaña para atraer a las masas desconfiadas a la lucha por la reforma electoral.

En el fondo, tanto la ACJD como la UNAB, confiaron más en las sanciones

de Trump, y en el juego diplomático de la Organización de Estados Americanos (OEA), creyendo que la presión de la llamada comunidad internacional, obligaría a la dictadura a aceptar los puntos de reforma electoral "consensuada" entre los grupos de oposición.

Porras anunció la reforma electoral

En su discurso de inauguración de la legislatura del año 2020, Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional anunció el pasado 9 de enero que, en los 8 ejes de trabajo parlamentario, estaba la reforma a la Ley Electoral para "fortalecer el voto popular, el sistema de partidos políticos, la organización electoral y el sistema técnico electoral".



Con el cierre de la pasada Legislatura, a mediados de diciembre, se cerraron también las posibilidades de reforma constitucional relacionados con la reestructuración del Consejo Supremo Electoral (CSE). Por ello es que Porras se refirió exclusivamente a la reforma de la Ley Electoral, lo que restringe las posibilidades de una profunda reforma electoral democrática. En pocas palabras, vamos a elecciones en las condiciones impuestas por la dictadura y dependiendo de la buena voluntad del FSLN al momento de negociar el contenido de las reformas con los viejos partidos políticos que han sido colaboradores. La ACJD y la UNAB estarán fuera de las discusiones, porque no quisieron construir un partido político.

El panorama es realmente complicado para la oposición, que fue incapaz de generar un movimiento de

masas por la reforma electoral, porque confió más en el cabildeo en la OEA, que en el propio pueblo de Nicaragua.

Ortega anuncia gran Dialogo Nacional después de las elecciones

Aprovechando la guerra civil entre los grupos de oposición por las candidaturas presidenciales, y la por quienes controlarían la posible gran alianza electoral, nuevamente la dictadura tomó la delantera. En su discurso del 11 de enero, leyendo mal los poemas de Ruben Darío, entre los muchos temas que abordó, Daniel Ortega no se refirió a la reforma electoral sino a un posible Dialogo Nacional después de las elecciones de noviembre del 2021.

En las partes medulares de su discurso, Ortega lanzó un pañuelo blanco: "(...) Ahora se trata de ir trabajando para que después de las elecciones de este año, elecciones generales, se pueda instalar un gran acuerdo nacional, un gran diálogo nacional, ¿para qué? Para que lo que quedó aprobado en la Constitución vuelva a caminar, tomando en cuenta las nuevas circunstancias". (CNN 14-01-2021)

Evidentemente, la dictadura insistirá en mantenerse en el poder. Todavía no se conoce el alcance de la reforma electoral, si esta calmará las presiones de la OEA, y si esta avalara el proceso electoral. Pero desde ya, Ortega está diciendo que, independientemente de los resultados, habrá un Dialogo Nacional para negociar el futuro del país.

Todo indica que la dictadura aspira a mantener el bipartidismo, esta vez desplazando al desgastado Partido Liberal Constitucionalista (PLC), sustituyéndolo por el partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), proclive a los grandes empresarios, que también están deseosos de renegociar las cuotas de poder con Ortega. Lo que no está claro todavía es quién ganará las elecciones, y si estas serán realmente libres ■

LA ESPERANZA DE LA NUEVA CARAVANA MIGRANTE: ¡HUIR DEL INFIERNO!

Por Carlos M. Licona

Honduras es el único país en el mundo que, sin estar en guerra civil, ni en guerra con otro país, ha evidenciado a la humanidad el drama humano de la miseria y la desesperanza. Con un año 2020 muy trágico para gran parte de la población que sucumbió ante la crisis obligada por la pandemia del Covid-19, los huracanes Eta e Iota que dejaron innumerables damnificados en todo el país, principalmente en la zona norte en que comunidades completas quedaron bajo el agua y que aun se debaten entre el lodo y el hambre.

El día jueves 14 de enero aproximadamente tres mil personas con sus rostros fruncidos y angustiados se han concentrado en la terminal central de transporte de San Pedro Sula para partir en caravana rumbo a los Estados Unidos de América, sin importar las medidas impuestas en Guatemala y México para detener la migración hacia el norte, sin importar el peligro que acecha en el trayecto, familias completas inician sus pasos acelerados con una misma idea que manifiestan en los medios de comunicación "aquí no tenemos nada, mejor nos vamos para buscar un trabajo y nuestros hijos tengan un mejor futuro". Parece una escena surrealista de algún país africano que sangra en alguna guerra civil, pero es en Honduras, el país que ni siquiera tuvo guerrilla organizada en los años de la guerra fría. La única esperanza que motiva a esos compatriotas es el anhelo de salir a buscar el pan a otro país, porque en este se les ha negado la existencia como humanos.

El narco Estado

El día viernes 8 de enero, en la ciudad de New York nuevamente salió un documento donde Juan Orlando Hernández es mencionado como co-conspirador para traficar droga hacia USA, igual mencionan al fiscal general Oscar Chinchilla y al ex jefe de las Fuerzas Armadas René Orlando Ponce Fonseca, según avanzan los meses, son

más los personajes del régimen que salen muy ligados en los juicios de New York en la actividad del narco tráfico. Pero esta dictadura que ya cumplirá once años no solo está involucrada en actividades ilícitas, también se han involucrado en escandalosos casos de corrupción que han realizado con la venia de toda la institucionalidad operadora de justicia, no es casual que se hayan esmerado en nombrar en todas esas instituciones personas claves que más que funcionarios públicos son cómplices en la producción y el trasiego de droga y en el saqueo al erario.



El aumento del tráfico del alucinógeno en el país nos trajo mayor criminalidad y mayor violencia en la población, alcanzando en algún momento la cifra récord de ser unos de los países con mayores asesinatos en el mundo sin siquiera estar en guerra. Toda esta realidad aumentó la inmigración desde todos lados del país, diez años en que la economía se comprimió en cada hogar y que ha orillado a muchas familias a los cordones de miseria. Así que a dos puyas; miseria e inseguridad, las personas optan en huir de este infierno.

La complicidad de la comunidad internacional

De este drama humano también es culpable la comunidad internacional que contribuyeron a imponer esta narco-dictadura y financiarla a la vez,

sin permitir que la población eligiera su propio destino, la inyección constante de dinero y logística a los militares y la policía también ha sido factor primordial para la creación de este monstruo de mil cabezas y que devora todo lo que toca. Pero los tentáculos de los delinquentes también se apropiaron de estas instituciones tal y como se denuncia en USA.

La ONU y la OEA solo han servido para permitirle respirar al régimen cuando la población ha salido a las calles, el mejor ejemplo fue el 2015 con las marchas de las antorchas y luego con las enormes movilizaciones

posteriores al fraude de noviembre del 2017. En conclusión, la comunidad internacional también es culpable de la creación de este demonio insaciable de poder, dinero y sangre.

La verdadera esperanza

No le crea a todo el que se llama líder y utiliza mil pretextos para no organizar la unidad y la lucha del pueblo contra los que nos asesinan. Solo la unidad del pueblo puede acabar con esta dictadura y por ende, permitir que la población tenga óptimas condiciones de vida. Los que se hacen llamar líderes y no unifican la lucha para terminar con este demonio, no son más que caballos de Troya que permiten que el mismo siga creciendo. Es insensibilidad humana solo contemplar como los compatriotas se enrumban con pasos miserables a una falsa esperanza que los conduce a mayores tragedias, es el momento de promover y encarrilar esas caravanas a la capital con el único fin de acabar con la dictadura e iniciar un proceso revolucionario que de verdad le permita al pueblo vivir en condiciones mínimas de calidad humana. Nuestra esperanza no está en que se lleven a estos criminales para el norte ni en que los cooperantes nos resuelvan el problema, solo el pueblo en las calles puede salvarse a sí mismo. ■



NUBARRÓN GRIS PARA EL PUEBLO EN ELECCIONES 2021

Por Carlos M. Licona

El Partido Libertad y Refundación fue creado como parte de las negociaciones de los Acuerdos de Cartagena el 26 de junio de 2011, en aquel momento generó la esperanza en el pueblo de que se podía lograr un triunfo en las elecciones generales del 2013 primero y luego en el 2017, las denuncias de fraude ya son historia y el Partido Nacional ya en enero cumple 11 años de estar en el poder.

Desde su creación, el Partido LIBRE ha tenido como coordinador general al ex presidente Manuel Zelaya Rosales, quien a pesar de que aún mantiene enorme simpatía dentro de la base del partido, que en su mayoría proviene del Partido Liberal, ha sido fuertemente cuestionado en el transcurrir de los años por sus decisiones políticas, siendo una de las principales la negociación de cargos dentro de algunas de las instituciones del estado.

Sectores inician a romper con Zelaya

Con el golpe de estado del 2009, la mayoría de la base del Partido Liberal rompió con este y se fue a las calles a condenar el golpe, de esa forma se aglutinó en un solo nudo con los sectores de izquierda y sectores independientes dentro del FNRP (Frente Nacional de Resistencia Popular), este nuevo organismo se engulló a lo que antes fue la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) y todo tipo de estructura sindical, gremial o popular que en la primera década del siglo había realizado las mayores protestas y luchas de los últimos 30 años.

A inicios del año 2011 cuando aún no había retornado del exilio Manuel Zelaya, se pretendió en asamblea general realizada en el Instituto Central en la ciudad de Tegucigalpa aprobar la conversión del FNRP en un

partido político, sin embargo, en esa ocasión El Espacio Refundacional que estaba conformado por los sectores más vanguardistas de la lucha dentro del Frente se opusieron a tal decisión por que implicaba redirigir toda forma de protesta hacia el proceso electoral y la moción en ese entonces no pasó. Fue hasta el retorno de Manuel Zelaya en el mes de mayo de ese mismo año que volvió inevitable la decisión de



crear el nuevo Partido Político y que el FNRP sería el brazo de lucha del partido, situación que al final terminó en un espejismo porque al Frente se lo engulló el Partido LIBRE.

Desde entonces, el Partido LIBRE ha sido coordinado por el ex presidente y en todas las decisiones tomadas se termina imponiendo la línea "zelayista". No existe duda que dentro de LIBRE el sector mayoritario es el que proviene del Partido Liberal y es con quienes Manuel Zelaya cuenta con mayor simpatía, a pesar de todas las equivocaciones que pueda cometer para negociar posiciones y cargos dentro del engranaje del estado. De esta forma toda pretensión de lucha es encausada al ruedo electoral y toda discusión es dirigida al Congreso Nacional aunque ya se sabe que se perderá en las votaciones donde se impone la maquinaria del Partido Nacional.

Para el proceso electoral del 2021 Zelaya pretende reelegirse como coordinador general del partido y sus decisiones tomadas de forma unilateral han hecho que un fuerte sector con ideas más progresistas rompan con la línea que se impone de forma vertical y ha desatado una lluvia de críticas y cuestionamientos hacia su persona, críticas que son válidas y correctas cuando el propósito es construir un proyecto para el pueblo pero que se vuelven a favor de la dictadura cuando se hacen con el fin de socavar la base de LIBRE. La crítica constructiva y la denuncia permanente se hacen con argumentos objetivos que no se presten a la presunción, dejar grietas abiertas en frases dicha con mala intención, no es más que seguir el juego de la dictadura, ya sea de forma consiente o involuntaria.

Un verdadero proyecto para el pueblo

Lo más sano es que Manuel Zelaya se haga a un lado y de oportunidad a las nuevas dirigencias e iniciativas más progresistas y hasta revolucionarias, sin embargo, se vuelve complicado cuando la mayoría del partido son ex liberales y por lógica terminarán imponiéndose en el ruedo electoral, más aún cuando el mismo Partido Libre fue señalado de hacer fraude en las internas del 2017.

Los zipe zape que se estén dando en la palestra pública solo nos presenta un panorama desalentador para el 2021 donde la dictadura puede volver a imponer su voluntad con la complicidad de la comunidad internacional, sin embargo, corresponde a estos sectores críticos que han pasado a la izquierda dentro de LIBRE, que deben de iniciar desde ya un proyecto para el pueblo con candidaturas libres de las decisiones verticales y que lleve nuevamente las luchas a la calle. ■



LA CRISIS Y EL FRACASO DE LOS ACUERDOS DE PAZ

La negociación de los Acuerdos de Paz entre 1991 y 1996 y la firma de la paz en 1996, entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el Estado de Guatemala, presidido por el gobierno de Álvaro Arzú, generó mucha expectativa porque en el contenido discutido en las negociaciones, se planteaba la construcción de una sociedad democrática, con justicia social y la desmilitarización del Estado; por lo menos a grandes rasgos.

Las fuerzas de izquierda iban a poder participar libremente en la disputa por el poder político; ahora sin la tutela militar en el control Estatal, sobre todo tras el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil. Se pensó que acuerdos como el Socioeconómico y sobre Situación Agraria y el de Identidad y de los Pueblos Indígenas, podrían generar las bases de una nueva sociedad.

Sin embargo, hay que retomar el tema un poco de más atrás: todo el proceso de apertura democrática y recambio constitucional con la promulgación de la Constitución Política de 1985, la creación de un órgano electoral "independiente" con el Tribunal Supremo Electoral para evitar los gigantescos fraudes promovidos por el llamado generalato, medidas que se tomaron igualmente en Honduras y El Salvador, tenían un fin. Ese fin, en palabras del marxista argentino Nahuel Moreno, se llamó reacción democrática, que consistió en un fino proyecto político impulsado por el imperialismo, con el fin de apaciguar toda la energía y movilización revolucionaria -y allí no nos referimos a la lucha armada guerrillera, sino a la estrategia de derrocar a la oligarquía y a su ejército- por medio de modificaciones al régimen político y de reformas de remozamiento al Estado, hacia un sistema democrático, aunque formal.

Este proyecto, que fue impulsado por una facción del ejército que se hizo dominante y en un primer momento por la Democracia Cristiana, a los cuales se agregaron a regañadientes fracciones de la oligarquía, buscó en un primer momento la desmovilización sin condiciones de la insurgencia. Esta obviamente se negó y posteriormente, con los gobiernos de Serrano Elías, De León Carpio y Arzú Irigoyen, se logró su incorporación a este nuevo marco constitucional.

Si bien se argumenta que el contenido de los Acuerdos de Paz, fue lo que mas se logró negociar, sobre todo en temas como la posesión y la propiedad de la tierra y que mucho de lo negociado en los

acuerdos fue consensuado, otra parte fue impuesta por la correlación de fuerzas en las negociaciones. Desde nuestra óptica la parte insurgente tenía una debilidad producto de dos factores relacionados.

Uno fue, que ésta ya no ejercía una clara dirección en parte del movimiento social y para inicios de los noventa se había devaluado el programa democrático revolucionario emitido en 1982 por la URNG en su creación, así como el hecho que la fuente, que era las demandas populares, regresaba a unos horizontes economicistas y gremiales. A la par que los grupos de poder y la burguesía, lograban aplicar un proyecto neoliberal de privatizaciones, precarización laboral y de afianzamiento del modelo extractivista, de despojo de los recursos naturales.

La otra causa desde nuestro parecer, fue que la estrategia político-militar guerrillera de la guerra popular revolucionaria, no tuvo el implante necesario en la población, y en muchos momentos esta estrategia ahogó la organización genuina desde las bases; por ende, después de una larga y heroica lucha armada, lo único que quedaba era la firma de la paz y la incorporación al marco creado por la política de reacción democrática, cuyo objetivo fue precisamente desmovilizar las fuerzas revolucionarias en toda Centroamérica

Con la firma de la paz se crea una serie de instancias gubernamentales, así como programas y políticas para implementarlas, pero la derrota en 1999 de la consulta popular que buscaba crear reformas constitucionales contenidas en los Acuerdos de Paz, fue un balde de agua fría. Además, a esa visión miope electoralista de la izquierda y su fragmentación, por un lado y por el otro, al gremialismo de las organizaciones sociales, se le agregó una onegización que partió las posibilidades de una unidad programática común; con onegización nos referimos, al hecho de trabajar solamente condicionados por los factores administrativos de los proyectos y sus financiamientos.

Con la conformación de esta institucionalidad, a pesar de no haber introducido en la Constitución Política buena parte de los contenidos de los Acuerdos de Paz, se pensó que se iba a impulsar y cumplir los distintos programas. Pero nuevamente, no todo lo acordado se cumplió y es mas, la Agenda Política de la Paz, un documento publicado en 2016 por la Secretaría de la Paz, da cuenta de esto, de cómo ha

faltado una cantidad de legislación para su cumplimiento. Así también, el mismo status jurídico de las instancias de la paz, como secretarías presidenciales, genera equívocos y sus resoluciones se vuelven carentes de fuerza legal.

Pero como es sabido de todos, muchas de estas instituciones gubernamentales fueron socavadas por dentro, por las fuerzas retrógradas de los grupos de burguesía, que no quieren ni un mínimo avance como eran los Acuerdos de Paz. Se pensó nuevamente que se lograría su cumplimiento, a partir de la promulgación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz en 2006, donde estos se volvían compromisos de Estado y la creación del Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAIP), como un ente multisectorial que impulsara los compromisos relacionados a los acuerdos.

Pero el carácter poco representativo del CNAIP; la presencia de fuerzas conservadoras, sobre todo de los partidos políticos derechistas; la opacidad directiva de SEPAZ en su funcionamiento sobre todo en el tema financiero, lo ha vuelto poco operativo y hasta superficial. Así, el manejo clientelar por parte de todos los gobiernos, de programas como el resarcimiento, la clara acción de debilitamiento de estas instancias, por lo menos desde el gobierno del Partido Patriota; a esto se suma ahora el cierre bajo la pantalla de creación de una nueva instancia, como es la Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos.

Por ende, ante este cierre, que implica la consolidación de un Estado cada vez mas autoritario, consideramos que no podemos caer en una defensa de un Estado que pese a esas reformas y algunos espacios "democráticos", no representa a las clases populares. Se necesita determinar qué elementos de los Acuerdos de Paz sirven para un proyecto revolucionario y cuales son una rémora del modelo neoliberal, así como qué instancias permiten esto aun dentro de este tipo de Estado.

Pero lo más importante, es crear condiciones para un órgano de poder popular, por medio de una Asamblea Constituyente con carácter originaria, que represente el sentir y conformada a partir de la organización de las y los trabajadores y de los pueblos garífuna, mestizo, maya y xinca.





A UN AÑO DEL GOBIERNO DE GIAMMATTEI-CASTILLO: ¿QUE HACER?

Por Leonardo Ixim

El 14 de enero se cumplió un año de gobierno de Alejandro Giammattei y el vicepresidente Guillermo Castillo, postulados por el partido VAMOS.

Este gobierno, al recién asumir, mostró su talante represivo aplicando estados de prevención en diversos municipios del área metropolitana, alegando la lucha contra la delincuencia. Además de un estado de sitio para dirimir un conflicto territorial entre los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán. Así como otro estado de sitio en varios municipios de los departamentos de Alta Verapaz y Izabal, argumentando combatir a grupos del narcotráfico; el verdadero objetivo de estas medidas es neutralizar la resistencia de las comunidades indígenas y mestizas contra los grandes mega proyectos mineros y de cultivos que las desplazan.

También aplicó dos estados de prevención para detener una primera caravana de migrantes procedentes de Honduras en octubre del 2020 y más recientemente, la que fue detenida con lujo de fuerzas por elementos del ejército, en Vado Hondo, departamento de Zacapa. De esa forma este gobierno, como sus vecinos, asume la línea represiva contra la migración impuesta desde Washington.

Otra situación fue con el manejo de la pandemia, tanto en la contabilización real de los casos y el de las pruebas realizadas, las cuales fueron aumentando lentamente hasta las cinco mil por 100 mil habitantes como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), para una población como la de Guatemala.

El gobierno fue incapaz de atender la demanda de pacientes infectados por coronavirus, pese a que al inicio de la pandemia se creó hospitales específicos para eso, pero rápidamente no se dieron abasto. A esto se unió la falta de equipo para atender casos graves como

ventiladores, así como equipo personal para médicos y salubristas, además de los retrasos en los pagos al personal de salud especializado, situación que se sigue repitiendo. Así vemos las luchas del Sindicato de Empleados del Hospital de San Juan de Dios y de colectivos de médicos. Además, estructuralmente está la carencia de equipo y la poca inversión en infraestructura y la falta de recurso humano suficiente para atender un virus como este. En su momento desde el PSOCA planteamos



la necesidad de centralizar el sistema de salud tanto nacional como privado para atender esta situación.

De igual forma fue deficiente la atención del gobierno al desastre provocado por las tormentas tropicales Eta e Iota, que asolaron el norte del país, la cual en su momento llamamos a las organizaciones populares a asumirla, al igual que la reconstrucción. De hecho, hasta la fecha, no existe un plan integral de reconstrucción de parte del gobierno.

Giammattei volvió a mostrar su rostro represivo en noviembre pasado, cuando la población salió a luchar contra la aprobación del Presupuesto General de la Nación de 2021, el cual estaba financiado con más deuda y no tenía claridad en la forma de ejecución, el cual al final el gobierno lo retiró. Sin embargo, previamente montó una fuerte represión en el centro de

la capital y otras ciudades, con más de 50 detenidos y varios heridos. La respuesta del pueblo fue la exigencia de la salida de Giammattei y su ministro de gobernación, Gendri Reyes, un funcionario vinculado a los órganos de inteligencia del Estado y al ejército, como varios funcionarios cercanos a Giammattei.

Esta situación provocó que el vicepresidente Castillo se desligara de Giammattei, además de denunciar que no ha sido tomado en cuenta, aunque si acompañó a este y su gabinete en el cierre de la institucionalidad creada para hacer cumplir los Acuerdos de Paz. La postura asumida por Castillo y detrás de él, un sector de la oligarquía, confundió, como es usual, a algunos actores de izquierda reformista. Sin embargo, a la vuelta de la esquina, limaron asperezas, aunque Castillo dio su informe anual por aparte.

Ya en las jornadas de noviembre pasado se oyó de parte de los manifestantes la consigna de una Asamblea Constituyente Plurinacional, situación que ha sido levantada por organizaciones campesinas e indígenas. La constituyente, como lo mencionara Trotsky, en un país neocolonial, se vuelve en un instrumento de organización en contra del imperialismo y la burguesía mientras no exista una organización de soviets o consejos de trabajadores y campesinos. En Guatemala, bajo la designación de plurinacional, retomada por los pueblos indígenas, es un cuestionamiento directo contra el Estado colonial.

Sin embargo, consideramos necesario que, al contenido de plurinacional, se le agregue una composición de clase. Es decir, que abandere el programa revolucionario de la clase trabajadora y que se enfrente a los intereses de las distintas fracciones de la oligarquía y la burguesía, en un claro cuestionamiento hacia el capitalismo. ■

NUEVA OLEADA DE COVID-19 GOLPEA SALUD, SALARIO Y EMPLEO DE LOS TRABAJADORES

Por Francisco Guardado

Según datos oficiales al 14 de enero 2021, en El Salvador se han realizado 655,591 pruebas de COVID-19, reportando 50,157 casos confirmados y 1,459 personas fallecidas. A partir del 6 de enero del 2021 se mostró un ascenso de casos confirmados que ronda arriba de los 300 casos diarios.

A pesar que estas cifras sólo reflejan una parte de la realidad, trabajadores de la salud manifiestan que ha existido un aumento de consultas de personas con síntomas de COVID-19, y una sobresaturación de las áreas destinadas para la atención de personas con síntomas de enfermedades respiratorias, por la cual se podría decir que El Salvador está ante una segunda oleada de COVID-19.

Ante lo anterior, la clase trabajadora y a los trabajadores de la salud deben estar alertas para evitar que se dote el Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado según el nivel de exposición, y no se violenten los derechos laborales.

Decreto Legislativo 774

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto N° 774 el día 19 de Noviembre del 2020, el cual fue Sancionado por el Presidente Bukele el 25 de noviembre de 2020 y publicado en el Diario Oficial el 1 de diciembre de 2020, teniendo una vigencia de 180 días calendario posterior a su publicación.

Este Decreto contiene la Disposición transitoria que proteja a los trabajadores con condición médica vulnerable frente al COVID-19. Y su objeto es "...proteger a los trabajadores con condición médica vulnerable, en el marco de la Pandemia por COVID-19 y así evitar que sean sujetos de contagio, además de garantizar su estabilidad laboral y su salario".

Según este Decreto, se consideran como trabajadores con condición médica vulnerable, "A) Todos los trabajadores que sean mayores de sesenta años de edad con patología crónica. b)

Mujeres en estado de embarazo de alto riesgo. c) Personas con enfermedades crónicas degenerativas. d) Personas con insuficiencia renal crónica. e) Personas trasplantadas. f) Personas con hipertensión arterial sistémica y pulmonar complicada. g) Personas diagnosticadas y en tratamiento por cáncer. h) Personas con tratamiento de inmunosupresores. i) Personas con enfermedades pulmonares crónicas descompensadas. j) Personas con obesidad mórbida. k) Personas convalecientes de COVID-19 en su primer mes de recuperación".

Después de un mes de su vigencia, a la fecha son pocas las empresas

público y privado.

Para el caso de los trabajadores del sector público... "su salario será pagado por el patrono de acuerdo a las Leyes vigentes".

Mientras, para los trabajadores del sector privado ...deberán recibir el subsidio respectivo del Instituto Salvadoreño del seguro Social que le corresponda según la incapacidad presentada".

Esta parte afecta a los trabajadores privados debido a que el ISSS en caso de incapacidad sólo paga el 75 % del salario agregado a ello realizan el descuento de la AFP.



Saqueo del ISSS y pasividad del STISSS

Lo anterior llevaría a una descapitalización del ISSS, mientras la empresa privada tendría grandes ahorros.

Los Diputados usan la pandemia por el COVID-19 a su favor queriéndose presentar como los defensores y protectores de la clase trabajadora cuando en realidad no lo son.

Pero también vemos un silencio del presidente Bukele, y su respectivo aval a dicha medida, cuando en otras ocasiones se había opuesto. Basta recordar la disputa entre los diputados y el Presidente Bukele, a inicios de la cuarentena en marzo del 2020, en relación al pago de los salarios de los trabajadores en cuarentena.

En esa oportunidad, los diputados decían era el ISSS era quien debía pagar el subsidio y el consideraba que "...los patronos deben cancelar el sueldo de todos los empleados del sector privado que están en "cuarentena domiciliar... La ANEP, embolsándose 300 millones de dólares mensuales del ISSS. Dinero que obviamente el ISSS no tiene. Quebrando así nuestra segunda institución de salud, justo en medio de una pandemia" (EDH. 28/03/2020).

Nada ha cambiado. Más bien el aval del Presidente Bukele y su silencio responden a la coyuntura electoral se vive en El Salvador. Hoy más que nunca

privadas e instituciones públicas que están dando cumplimiento a dicho Decreto, agregado a lo anterior existe poco interés por el Ministerio de Trabajo para exigir su cumplimiento.

ISSS pagará los salarios de la empresa privada de trabajadores en resguardo

Las personas incluidas en los grupos señalados en el Decreto 774 "...podrán resguardarse en sus respectivos lugares de domicilio o residencia, a fin de evitar el contagio...". Dichos trabajadores deberán tener incapacidad y estar autorizados para no presentarse al lugar de trabajo, durante la vigencia del Decreto 774.

Además, señala que los trabajadores con resguardo domiciliar deberán recibir su salario; lo cual incluye a trabajadores del sector



los fondos del ISSS están amenazados, por lo cual es responsabilidad de todos los sindicatos del ISSS evitar dicho saqueo. Así mismo todos los sindicatos deben luchar para evitar dicho saqueo ya que esto repercutirá negativamente.

El ejecutivo ya tomó prestado 25 millones del ISSS. Ahora la gran empresa, con ayuda de los Diputados, tomará su parte, mientras tanto la seguridad social y los fondos para asegurar una atención médica hospitalaria oportuna, eficaz y de calidad para la clase trabajadora está en riesgo.

¡No a la sobrecarga laboral!

Debemos exigir el resguardo domiciliario de los trabajadores privados y públicos en situación de vulnerabilidad pero que sean los dueños de la empresa privada quienes carguen con el salario y el monto total de las prestaciones como AFP, ISSS, Etc.

Mientras los trabajadores privados o públicos en situación de vulnerabilidad estén en resguardo, los dueños de las empresas privadas e instituciones del Estado deberán contratar personal

para que cubra dichos puestos de trabajo para evitar sobrecarga laboral, sobre todo a nivel de los trabajadores de primera línea.

Los trabajadores públicos y privados de la salud sufren una sobrecarga laboral lo cual repercute en la atención del paciente, la situación se vuelve tortuosa en los centros de atención médica-hospitalaria en donde se atienden pacientes enfermos por el COVID-19, ejemplo en el Hospital El Salvador en donde los trabajadores trabajan 24 horas.

Subsidio para la micro y mediana empresa

Para aquellas micro y medianas empresas que no puedan cubrir el pago de sus trabajadores en situación de vulnerabilidad y que no son cubiertos por el ISSS; que sea el gobierno quien pague los salarios.

Sólo de esta manera se estará protegiendo la vida y estabilidad laboral de este sector de trabajadores.

Subsidio para los trabajadores independientes, campesinado y los trabajadores agrícolas

La falta de fuentes de trabajo lanza a un gran porcentaje de la población a emplearse por cuenta propia para poder sobrevivir. Así mismo también existe en las áreas rurales un sector poblacional que es el que se encarga de hacer producir la tierra. Este sector poblacional ha sido invisibilizado en dicho decreto como que si no existieran en ellos personas en situación de vulnerabilidad. Ante lo anterior es necesario exigir un Decreto en donde se le otorgue un subsidio a estos sectores el cual les permita resguardarse y garantizar ingresos económicos.

Unidad de acción sindical y popular

Es necesario que todos los sindicatos y demás organizaciones populares se unifiquen y exijan el resguardo de todos los trabajadores en situación médica de vulnerabilidad; se debe estar claro las maniobras y deficiencia que el Decreto 774 encierra, como toda Ley burguesa. Pero se debe aprovechar aquellos aspectos que representan un beneficio para los trabajadores en esta pandemia por el COVID-19. ■

¡EXIJAMOS ESTABILIDAD LABORAL PARA LOS TRABAJADORES DE LOS CDE!

Por Rebeca Gonzalez

Los trabajadores que son contratados por los Consejos Directivos Escolares (CDE), además de los bajos salarios, impago de prestaciones, etc., año con año viven en la zozobra si serán o no renovados sus contratos por los CDE.

Golpeados por el COVID-19

Muchos trabajadores de este sector además de sufrir por los efectos de la enfermedad por el COVID-19 han tenido que cargar con impagos y retrasos en sus salarios, despidos, etc. Esta situación de desorganización fue revertida el año pasado gracias al trabajo realizado por sindicatos y asociaciones.

No cumplen con el Decreto 774

Este Decreto lleva varios días de su vigencia y, según los oportunos lineamientos girados por la Dirección de Desarrollo Humano del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), tiene como "...objeto proteger a los trabajadores con condición médica vulnerable, en el marco de la Pandemia por COVID-19 y así evitar que sean sujetos de contagio, además

de garantizar su estabilidad laboral y su salario... (...) gozará de este beneficio el personal docente y técnico-administrativo en situación de vulnerabilidad y diagnosticados con los padecimientos establecidos en el Art. 3 del referido Decreto, indistintamente del tiempo de servicio y de la edad del empleado..."

Los trabajadores contratados por los CDE también son trabajadores del MINEDUCYT, por lo cual debemos exigir que se les permita apearse a dicho Decreto, para su respectivo resguardo y pago de sus salarios; caso contrario, debemos denunciarlos y responsabilizarlos por los contagios y muertes que se produzcan.

Luchemos por la prórroga del Decreto 753 a favor de los CDE

Organizaciones como SIANDES-21, SIMEDUCO, ATRAMEC, CODINES, han solicitado a la Asamblea Legislativa se prorrogue el Decreto 753 para que no suceda lo del año anterior, cuando a muchos trabajadores no les cancelaban los salarios. Dicha prórroga permitirá que los CDE puedan hacer contrataciones y los pagos correspondientes.

Contrato permanente para los trabajadores de los CDE

La única forma de garantizar la estabilidad laboral y de proteger a los trabajadores contratados por los CDE, es que sean absorbidos directamente por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) debiendo pasar a la protección de la Ley de Salarios.

Esta demanda de absorción lleva varios años de acompañamiento por parte de ATRAMEC, a la cual se le ha unido la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores de Educación de El Salvador (ATEES). Es necesario continuar unidos esta lucha hasta que los trabajadores de los CDE sean incorporados a Ley de Salarios.

Gobiernos anteriores no dieron prioridad a esta demanda, pero no se debemos desistir. Es necesario que los trabajadores de los CDE acudan a los llamados hechos por las organizaciones sindicales para que se incorporen a la lucha. Además también es necesaria la solidaridad y la lucha de los sindicatos del MINEDUCYT. ■



TRUMP SE FUE, ... PERO LA LUCHA CONTRA EL TRUMPISMO APENAS ESTÁ COMENZANDO

Por Orson Mojica

La democracia en Estados Unidos está en crisis. Este hecho de la realidad, forma parte de un proceso de crisis mundial de los valores de la democracia liberal, que a su vez es una manifestación de la crisis general de la economía capitalista. La crisis de la democracia, tanto en el mundo como en Estados Unidos, esta asociada a la crisis económica. La democracia burguesa no puede existir sin condiciones materiales para adormecer a las masas trabajadoras.

Los primeros síntomas de la crisis del sistema

Estados Unidos ha sufrido periódicamente periodos de crisis. En el siglo 19 fue la guerra civil y en el siglo XX fue la gran depresión de los años 30. Por ausencia de una conducción revolucionaria, el sistema capitalista y la democracia liberal lograron salir adelante.

El fin del boom económico de la postguerra, y la pérdida de peso económico de Estados Unidos dentro de la globalización capitalista, se tradujo en una decadencia sistemática. Las nuevas potencias imperialistas como Rusia y China, ocupan cada vez más espacio económico y militar en las relaciones internacionales, en detrimento de Estados Unidos.

La crisis económica está íntimamente relacionada con la crisis política. Los primeros síntomas de la crisis de la democracia norteamericana se manifestaron en la elección presidencial del año 2000, cuando George Bush se impuso con 271 votos del Colegio Electoral (un elector tráfuga demócrata voto a favor de Bush) contra los 266 de Al Gore. A pesar que este había obtenido más votos de medio millón de votos a nivel popular, perdió los 25 votos del Colegio Electoral del Estado de Florida por apenas 537 votos populares (después de que el caso fuera llevado hasta la Corte Suprema de Justicia, algo nunca antes visto).

La administración de Barack Obama

El estallido de la crisis financiera del año 2008, conmocionó a Estados Unidos. Millones de trabajadores perdieron sus empleos y sus viviendas.

La clase media se empobreció. Esto produjo luchas y una radicalización que fue aprovechada por la verborrea de Barack Obama (2009-2017), el candidato presidencial del Partido Demócrata. No obstante, como era de esperarse, la administración Obama desencantó a muchos. Terminó socorriendo financieramente a los grandes bancos y monopolios financieros, y aunque logró crear un sistema de seguros de salud para los más de 47 millones de pobres que no tenían seguridad social, conocido como Obama Care, la cobertura de este servicio era y sigue siendo muy limitada.

Bajo la administración Obama se produjo el surgimiento del movimiento conocido como "Tea Party", la expresión política de una corriente ultraderechista dentro del Partido Republicano, pero que también aglutinaba a grupos racistas y fascistas, que siempre han existido en las sombras.

El Tea Party organizó protestas e incidió para que los republicanos controlaran el Congreso del 2014 en adelante, amarrándoles las manos a Obama, quien se había desgastado por el incumplimiento de las promesas electorales

El advenimiento de Trump

El Tea Party sentó las bases para un reagrupamiento ultra derechista y racista con la candidatura presidencial de Donald Trump (2017-2021), quien en las elecciones internas del 2016 desplazó a la cúpula dirigente del Partido Republicano. Trump fue la expresión contraria al fenómeno de Obama, un contra fenómeno. Tanto Obama como Trump surgieron en periodo de crisis económica y de empobrecimiento generalizado de la población norteamericana. Son los extremos del mismo fenómeno económico y de expresiones políticas contrarias.

Trump ganó las elecciones del 2016 apoyándose en los trabajadores de la manufactura (muchas de esas fabricas cerraron para irse a China o México), la mayoría son blancos de ascendencia europea. También se apoyó en la enorme masa de pequeños granjeros arruinados, ubicados en el centro de Estados Unidos, y en las capas sociales urbanas más ricas de las minorías (negros, latinos, etc.). El discurso racista y xenófobo, contra la inmigración (legal o ilegal) tuvo eco en estos sectores sociales, o sea que el

Trumpismo reflejó la desesperación de una buena parte del proletariado blanco y de un sector de las minorías, que creen que el origen de la decadencia de Estados Unidos está en la excesiva inmigración (legal o ilegal), o en los tratados de libre comercio que les arrancaron los puestos de trabajo.

Los regímenes de los viejos y nuevos imperialismos

La fórmula mágica de la democracia norteamericana ha sido, hasta hace poco, el equilibrio de poderes. El poder no está concentrado en una sola institución, la presidencia, sino repartido entre el Congreso y la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, ese modelo resulta arcaico para las necesidades actuales del imperialismo norteamericano, en un mundo capitalista convulsionado por las crisis periódicas, y por la existencia de nuevos imperialismos emergentes, como China y Rusia.

Estados Unidos se construyó como potencia imperialista en el siglo 19, cuando el sistema capitalista todavía estaba en expansión. Este es el origen de las tradiciones democráticas de Estados Unidos. En cambio, Alemania, en la segunda mitad del siglo 19, para reunificarse como nación y emerger como potencia imperialista, tuvo que recurrir, no a la democracia burguesa, sino a la proclamación del emperador (kaiser) Guillermo I (1871-1918) y su autoritario gobierno. Alemania no logró superar a las otras potencias imperialistas (Inglaterra, Francia y Estados Unidos), todas forjadas en el periodo de esplendor y ascenso capitalista. Después de provocar las dos guerras mundiales, y salir derrotada en ambas, Alemania debió conformarse con un rol de imperialismo subordinado, aunque es la potencia dominante en la actual Unión Europea (UE).

Este fenómeno de gobiernos y regímenes autoritarios en los imperialismos emergentes, en el periodo decadencia capitalista, está cada vez más claramente descrito. Japón, al igual que Alemania, se levantó como potencia imperialista en el siglo XX, bajo el puño de hierro del emperador Hirohito. Al sufrir derrota en las dos guerras mundiales, aceptó también el rol de imperialismo subordinado.

En el siglo XXI, han emergido dos nuevos imperialismos: Rusia y China.



En ambos países existen gobiernos y regímenes autoritarios. Vladimir Putin asume el rol y actúa como nuevo zar de Rusia, aunque formalmente es una república. Algo similar ocurre con China, un imperio milenario que fue despezado y humillado por las potencias occidentales, durante los siglos 19 y 20, ha resurgido de las cenizas como un pujante imperialismo que nació, igual que en Rusia, de las entrañas del antiguo Partido Comunista. Después de una seria de transiciones, Xi Ping es presidente vitalicio de la república popular China, es decir, en los hechos el nuevo emperador.

En pocas palabras, los nuevos imperialismos, en el periodo de decadencia del sistema capitalista, para existir y sobrevivir ante el ataque de los viejos imperialismos (Inglaterra, Francia y Estados Unidos), sus instituciones no toleran el rejuego de la democracia burguesa, por lo tanto, no adquieren la forma de democracias occidentales, sino de regímenes bonapartistas o autoritarios, antesala de la proclamación de nuevos emperadores.



El bonapartismo del "loco" de Trump

El equipo detrás de Trump comprendió que, para mantener la hegemonía de Estados Unidos en el mundo, y el control de los blancos al interior de ese inmenso país, requerían dismantlar el sistema de democracia liberal instaurada en 1787, basada en el equilibrio de poderes, y en la preponderancia del Congreso de Estados Unidos.

Desde la época de Richard Nixon, pasando por la administración de Ronald Reagan, hasta llegar el gobierno de Donald Trump, siempre hubo intentos de convertir la institución del presidente en nuevo emperador. Pero quien llegó más largo en ese proceso fue Trump.

Bajo la presidencia de Trump se produjo un sistemático ataque a las instituciones que controlaban al presidente. Para avanzar en su objetivo, Trump recurrió al discurso racista, atacó la inmigración, prometió devolver los empleos perdidos, y de esta manera logró reconstruir la conciencia racista y nacionalista de los colonos. El Trumpismo representa un fenómeno de neofascismo con fuertes componentes de racismo.

Estados Unidos se construyó mediante el aniquilamiento físico de la población aborigen, la cual fue expulsada de sus tierras, que fueron tomadas y explotadas por los blancos. La esclavitud

de los negros traídos de África, para realizar las tareas agrícolas, es otro componente de la mentalidad racista. El capitalismo naciente en Estados Unidos estuvo parcialmente recubierto, durante los siglos 18 y 19, bajo la forma del esclavismo. Trump liberó ese subconsciente para lograr la meta de instaurar una presidencia imperial en el segundo mandato.

Probablemente Trump hubiera logrado imponerse como presidente imperial, sino fuera por el estallido de la crisis económica, agudizada por el

pésimo manejo de la pandemia del coronavirus. Las movilizaciones contra el racismo, por un lado, y la crisis por la pandemia, fueron los detonantes que hicieron despertar a millones de norteamericanos que estaban encandilados con la verborrea de Trump.

Comparación entre Hitler y Trump.

A veces se olvida que Hitler, que representaba al fascismo en una Alemania derrotada y humillada, reflejo la desesperación de las masas y ascendió al poder por medio de votación popular. Un proceso bastante parecido al de Trump en Estados Unidos en la actualidad, aunque los niveles de crisis en Alemania eran espeluznantes.

Una diferencia sustancial es que las masas alemanas estaban acostumbradas al gobierno autoritario del militarismo del Kaiser Guillermo I, porque este había logrado construir una potencia imperial. La inestable república de Weimar (1918-1933) construida bajo la crisis y la humillación de la derrota, no consolidó una conciencia democrática. Este fue un factor subjetivo, junto a la traición stalinista, que contribuyeron a la rápida victoria de Hitler.

Trump iba por el mismo camino que Hitler, pero en condiciones diferentes. La crisis económica de Estados Unidos no tiene los niveles de caóticos años

30 en Alemania. En Estados Unidos, a pesar del racismo estructural, un sector importante de la población todavía cree en la democracia. Estas ilusiones democráticas, combinadas con las movilizaciones contra el racismo, fueron factores que evitaron que prevaleciera el proyecto bonapartista y neofascista de Trump.

La pelea "apenas está comenzando"

Después de vanas infructuosas gestiones para cambiar los resultados de la votación, en la que Joe Biden resultó ganador, Trump alentó el ataque al Congreso de Estados Unidos, el altar de la democracia norteamericana, apoyándose en los grupos y milicias de extrema derecha. Esta fue la gota que derramó el vaso de la paciencia. Al parecer Trump quería imponer el caos para justificar el uso del Ejército y la Guardia Nacional.

En una insólita carta, los siete generales del Estado Mayor Conjunto, emitieron una declaración, distanciándose de Trump, en la que afirmaron que "cualquier acto contra el proceso constitucional no sólo atenta contra nuestras tradiciones, valores y juramento; también va en contra de la ley".

Los grandes medios de comunicación, Wall Street, el alto mando militar, se distanciaron de Trump. Había ido demasiado lejos, en un país polarizado y al borde de la guerra civil.

Trump tuvo que retroceder a regañadientes, y en su solitario discurso de despedida, el 19 de enero, entre otras cosas, dijo lo siguiente: "(...) "Ahora, mientras me preparo para entregar el poder a una nueva Administración al mediodía del miércoles, quiero que sepan que el movimiento que iniciamos apenas está comenzando".

En cierta medida, Trump tiene razón. Su movimiento fue derrotado en las urnas, por una leve mayoría, pero el fenómeno de racismo y neofascismo continuará en la medida que la administración de Joe Biden no podrá resolver la crisis, ni devolver la prosperidad a Estados Unidos. El Trumpismo es la antesala del nuevo fascismo, que expresa la desesperación de las masas ante la crisis. Aunque Trump no esté al frente, el fenómeno continuará, bajo nuevas formas y nuevos sujetos, hasta que los trabajadores norteamericanos logren frenar la crisis capitalista. ■

9 DE ENERO DE 1964: DÍA DE LA VERDADERA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ.

Por Olmedo Beluche

El 9 de enero de 1964 estallaron 60 años de contradicciones sociales, políticas y culturales acumuladas por el sistema colonial de la Zona del Canal. Ese día saltó por los aires el estado tutelado en que se había convertido Panamá desde 1903. Aquel

acontecimiento marcó un punto de quiebre de la política norteamericana en Panamá.

Ese día eclosionó la experiencia acumulada del pueblo panameño, dirigida por sus sectores más combativos, que habían enfrentado la presencia colonial imperialista

durante décadas. Acontecimiento de tal magnitud que obliga a reiterar dos afirmaciones axiomáticas, que se pasan por alto constantemente:

La primera es que ese día hubo una verdadera revolución popular antiimperialista en Panamá. La segunda, esta sublevación popular fue nuestra verdadera gesta por la independencia nacional del siglo XX.

El 9 de Enero no fue una protesta más en la larga lista de movilizaciones populares panameñas contra la presencia norteamericana. Por su masividad, combatividad y heroísmo popular fue una revolución, en todo el sentido legítimo de la palabra, y constituyó un verdadero salto adelante hacia la independencia nacional del tutelaje colonial.

Fue un acontecimiento a partir del cual hubo un antes y un después. Por eso fue una revolución popular

antiimperialista y descolonizadora. Allí se hizo añicos el sueño que tenía la oligarquía panameña de que bastaban algunos parches para dar apariencia de justicia al Tratado Hay Bunau Varilla.

Si comparamos la heroica gesta del 9, 10 y 11 de Enero, con el 3 de Noviembre de 1903, fecha que la oligarquía gobernante nos



ha presentado como el día de la independencia, veremos las enormes diferencias que resaltan con claridad. La comparación desenmascara aquella conspiración de 1903, entre una élite local aliada a intereses foráneos, por la que el imperialismo yanqui urdió la separación de Colombia, no para hacernos libres y soberanos, sino para apropiarse del territorio, el canal y convertirnos en protectorado.

Los ancestros de la oligarquía, se sintieron cómodos con la situación colonial. Pero a los sectores populares, aunque les costó encontrar claridad en la construcción de un proyecto político propio, desde el principio pusieron el pecho en la defensa de la soberanía, porque comprendieron que la prosperidad del país y la propia dependía de ella.

Por ello:

1. Mientras el 3 de Noviembre de 1903 se fraguó un acuerdo entre un puñado de oligarcas panameños, los accionistas de una compañía francesa tramposa, grandes capitalistas de Wall Street y el gobierno imperialista de Teodoro Roosevelt; el 9 de Enero de 1964 fue un acontecimiento espontáneo en que el pueblo panameño, compuesto en su

mayoría por obreros asalariados, mujeres trabajadoras y la vanguardia estudiantil forjada en la Federación de Estudiantes de Panamá, acudió en masa a las calles cuando se enteró de la afrenta a la bandera y a los institutores.

2. Mientras el 3 de Noviembre se impuso la fuerza militar norteamericana con una invasión

de, al menos, 10 acorazados y miles de marines; el 9 de Enero, el pueblo panameño, pese a la falta de armas, se enfrentó a la metralla derrotando moralmente a la fuerza de ocupación.

3. Mientras el 3 de Noviembre el pueblo panameño fue un espectador pasivo de unos hechos que dirigían desde las élites; el 9 de Enero, entre 40 y 60 mil personas rodearon la Presidencia de la República exigiendo armas al gobierno, el cual, para no entregarlas, se vio obligado a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos, algo impensable para un oligarca como Roberto Chiari.

4. Mientras el 3 de Noviembre no fue más que una burda intervención militar extranjera para convertirnos en colonia, que los libros de texto y la propaganda han tratado de ocultar; el 9 de Enero es un acto refulgente de



soberanía popular.

5. Mientras el 3 de Noviembre ha tenido que ser cubierto con un manto de falacias históricas, para hacer parecer a nuestros ancestros como anticolombianos y a Colombia como un supuesto imperio explotador; el 9 de Enero es fruto de la diáfana lucha generacional contra las consecuencias colonizadoras del 3 de noviembre tales como: el Tratado Hay Bunau Varilla, las bases militares y la Zona del Canal. Lucha que pasó por distintas gestas anticoloniales como: el Movimiento Inquilinario de 1925, el Movimiento Antibases de 1947, la Operación Soberanía de 1958 y la Siembra de Banderas de 1959.

6. Mientras el 3 de Noviembre nos heredó falsos próceres que vivieron la comodidad de ser los dueños del país y murieron en sus camas; el 9 de Enero lo parió la heroicidad de todo un pueblo que no temió morir, que entregó la vida de una veintena de los suyos, que sacrificó los cuerpos de más de 500 heridos, capitaneados por jóvenes valientes, algunos de los cuales cayeron al fragor de la lucha, el primero entre ellos Ascanio Arosemena; mientras otros fueron perseguidos y asesinados posteriormente como Juan Navas, que habiendo sido herido en la gesta de Enero, fue ultimado en 1966, o como Floyd Britton, dirigente antiimperialista asesinado el 29 de noviembre de 1969.

7. Mientras el 3 de Noviembre nos enajenó la soberanía y los beneficios de nuestro principal recurso, con el Tratado Hay Bunau Varilla, que se firmó, no por casualidad, 15 días después; el 9 de Enero creó las condiciones para que Estados Unidos aceptaran sentarse a negociar un nuevo tratado que derogara la perpetuidad, las bases militares y traspasara la administración del canal a nuestra república.

8. Mientras los apologistas del 3 de Noviembre procuran infundir un seudo nacionalismo plagado de chauvinismo anticolombiano y la exaltación de la intervención norteamericana que "nos salvó" (dicen); el 9 de Enero es producto de un acendrado antiimperialismo de rasgos bolivarianos fraguado en la conciencia de obreros, trabajadoras y estudiantes por acontecimientos como:

el golpe de estado contra Jacobo Arbenz, en Guatemala, tramado por la United Fruit Co.; el golpe contra Perón en Argentina, dirigido por el embajador norteamericano; las guerras de liberación nacional de Asia, África y Medio Oriente; especialmente la lucha del heroico pueblo vietnamita; y sobre todo, por la Revolución Cubana.

9. Mientras el 3 de Noviembre produjo instituciones débiles y corruptas controladas por una docena de familias; el 9 de Enero produjo el atisbo de lo que será algún día la democracia obrera y popular, cuando decenas de miles de personas se organizaron espontáneamente en los llamados Comités de Defensa de la Soberanía, unos para llevar heridos al hospital, otros para donar sangre, otros para buscar armas, otros para combatir.

10. Mientras el 3 de Noviembre dio por fruto un país pauperizado a partir de 1914, con una zona que mantenía un régimen de apartheid, donde no podíamos entrar, con la que no se podía comerciar, y con una anualidad tan ridícula que los gobiernos con algo de dignidad la rechazaron; el fruto del 9 de Enero es un país con un canal y unas áreas revertidas que han catapultado el crecimiento económico y aportado decenas de miles de millones al fisco.

Si el canal no aporta más y si está administrado por una élite oligárquica, es producto de otro acontecimiento: la invasión del 20 de Diciembre de 1989, que engendró esta seudodemocracia corrupta, estos planes económicos neoliberales y los acuerdos de seguridad que violan la soberanía que hemos sufrido por 28 años.

En esta conmemoración de los 54 años de la Gesta Heroica de 1964, miramos hacia ella no en actitud de mera contemplación histórica, sino para comprender, aprender y actuar conforme a los principios, la determinación y el valor que movió a nuestros verdaderos próceres: los Mártires del 9 de Enero, protagonistas de la Revolución Popular Antiimperialista que nos llevó hacia la verdadera independencia del yugo colonial norteamericano, instaurado en 1903.

Debemos continuar el ejemplo de esa juventud y del pueblo rebelde que sin miedos luchó para que heredáramos esta soberanía que hoy tenemos en todo el territorio nacional. Nos toca seguir luchando por perfeccionar la independencia y soberanía contra el tutelaje neocolonial, el Pacto de Neutralidad con sus enmiendas, la dependencia económica y absorción cultural.

La Universidad de Panamá, al igual que entonces, debe seguir siendo la cuna en la que maduren las conciencias y los compromisos de nuestra juventud a partir de la reflexión y el debate sobre los grandes problemas que afectan al país. La Universidad de Panamá, tal y como lo hizo en 1964, debe ser el pivote de donde sale la juventud a la lucha, revestida con una conciencia de justicia social, de solidaridad humana y soberanía nacional.

La Universidad de Panamá, debe seguir siendo el recinto al que vuelve la juventud de las luchas, a hacer balance de lo avanzado y ponderación de los retos pendientes, como lo hizo en febrero de 1964 acogiendo el Congreso por la Soberanía, presidido por Jorge Illueca y Víctor Ávila, cuyas resoluciones sirvieron para guiar las negociaciones de un nuevo tratado sobre el Canal de Panamá.

Tal como entonces, el grito de guerra sigue siendo el legado por los Mártires del 9 de enero de 1964: ¡UN SOLO TERRITORIO, UNA SOLA BANDERA! ¡BASES NO! ■

Lista de los 21 mártires del 9 de enero de 1964.

Ascanio Arosemena. Ezequiel González Meneses. Estanislao Orobio. Víctor Manuel Iglesias. Gonzalo Crance Robles. Teófilo de La Torre. Alberto Oriol Jr. Rodolfo Benítez Sánchez. Víctor Manuel Garibaldo Figueroa. Ricardo Murgas. Rosa E. Landecho. Maritza Alabarca. Rogelio Lara. Jacinto Palacios Cobos. Vicente Bonilla. Jorge Enrique Gill. Alberto Nicolás Constante. José del Cid. Ovidio Lizardo Saldaña Armuelles. Renato Lara. Celestino Villareta

50 ASAMBLEA DEL COPEMH: CON UNA ESPERANZA SE INICIA UNA REVOLUCIÓN

Por Carlos M. Licona

El viernes 22 de enero se realizó la L Asamblea del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras en la ciudad de Tegucigalpa. Con el eslogan "CONSTRUYENDO UN NUEVO COPEMH, TODOS CONTRA LA CORRUPCIÓN" se ha tomado como eje central una de las promesas de campaña del frente ganador en las elecciones del 2019; transparentar la organización y erradicar de tajo cualquier indicio que se preste para desconfiar de la Junta Directiva Central.

La JDC ya fue reconocida por el Estado

La Secretaría de Gobernación y Justicia ha dictaminado y reconocido a la Junta Directiva Central que preside el profesor Fidel García y que complementan la conformación de la misma los docentes; José Raúl Discua, Jorge Eduardo Núñez, Douglas Chávez, Luis Yovanny Coello, Mariana Rodríguez, Edward Cáceres y Martín Barahona. Después de un año de espera ya es oficial esta JDC que aún no había sido reconocida por la maniobra ilegal y absurda de la administración anterior en pretender imponer una conformación a su antojo que les permitiera mantener a su disposición la Secretaría de Finanzas, esta maniobra en contra de la decisión de la votación de la base tenía como propósito maniatar a la JDC ganadora y negociar prebendas.

La consigna que estremeció la conciencia de la base para botar la burocracia anterior y muy señalada en casos de corrupción fue realizar una auditoría forense que desnude a todos los ex directivos que se han lucrado con las cotizaciones de los afiliados. La administración anterior que dirigió Leonel Escoto miembro, del FREDECOPEMH, mantenía cuentas bancarias que ya no tiene ningún

pretexto para entregar a la JDC actual, de no hacerlo van a ser obligados por la vía legal y acarrear juicios que les puede poner dentro de prisión.

La auditoría forense ya va en camino y este año tendrá los resultados que, sin lugar a dudas, permitirá proceder judicialmente contra las personas que hayan saqueado los fondos. La base puso su esperanza en un nuevo proyecto que permita la construcción de una nueva organización tal y como



lo indica el nombre de la asamblea, pero para lograr este propósito es una obligación de todo afiliado mantenerse vigilante y cerca de los directivos actuales, colaborar y aportar en este nuevo COPEMH que se pretende construir.

La reflexión y el debate para generar conciencia

Unos de los pilares fundamentales para la formación político ideológica de la base es la permanente reflexión y discusión sobre las diferentes coyunturas que existan dentro de la organización y fuera de la misma. La formación gremial y política debe ser sistemática y se deben abrir espacios para facilitar la politización de los maestros. Hay que reconocer que en esta asamblea existió la oportunidad para participar democráticamente y hacer ponencias y discusiones de la misma, sin manifestarse el profundo sectarismo que se había adueñado de

las asambleas de años anteriores.

El maestro COPEMH debe avanzar en su nivel de conciencia y elevar su posición gremialista a su condición de luchador social para mantener viva la esperanza y encausarla a un movimiento que termine con la dictadura que ya lleva más de una década en reprimir al pueblo hondureño, tal y como se hizo en la primera década del siglo formando parte vital de lo que fue la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular y sumándose a la lucha permanente con los gobiernos represores.

La apertura de la organización ha sido el segundo eje sobre el cual se ha venido trabajando y que en esta asamblea ha quedado evidente con la participación de los compañeros que han planteado sus ideas. Aún falta mucho por hacer y aportar, pero ya el camino está trazado, depende de cada miembro que el proyecto se siga construyendo y evitar a todo precio que nuevos grupos se adueñen y secuestren la organización.

El COPEMH y la lucha social

Este año 2021 está determinado por el proceso electoral en que todo el pueblo hondureño tiene cifradas sus esperanzas para terminar con la dictadura, no obstante, el COPEMH debe ponerse al frente y plantear la unidad de diversos sectores para conformar una plataforma nacional que se proponga movilizar en caravanas desde todos los rincones del país con el objetivo de sacudir el yugo que asesina a la población y que la orilla a emigrar a los Estados Unidos de América. El COPEMH debe avanzar a convertirse nuevamente en la vanguardia de la lucha que aspire a que los hondureños tengamos mejores condiciones de vida.

¡Felicidades maestros COPEMH!





PRESUPUESTO UNAH 2021: ARCA ABIERTA PARA SEGUIR ROBANDO

Por Carlos M. Licona

Es fácil engañar a la población con cifras económicas, sobre todo si estas brindan datos macro económicos, cantidades inimaginables para los simples mortales que sobrevivimos mes a mes con un salario que apenas llega a subsistencia.

En el caso del presupuesto asignado a la UNAH no es la excepción y hay que tomar en cuenta diversos elementos en el análisis del mismo, sin embargo, en esta ocasión más interesa referirnos al papel entreguista de las autoridades universitarias a la dictadura cachureca liberal.

El globo sonda de que les reducirían el presupuesto en 900 millones solo nos hace creer que fue un distractor para ensombrecer los enormes escándalos de corrupción a consecuencia de los huracanes Eta e Iota que aunados a la crisis provocada en todo el año por el COVID-19 dejan a las familias hondureñas al borde de los límites de miseria.

El caso UNAH

El boom que duró apenas una semana solo pudo ser a consecuencia de una de las siguientes situaciones; o el Ministro de Finanzas generó un distractor por dos semanas o fue víctima de su inexperiencia en cantidades presupuestarias ya contempladas en la ley, que en el caso de la UNAH, el Artículo 161 de la Constitución de la República establece "El Estado contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con una asignación privativa anual no menor del (6%) seis por ciento del Presupuesto de Ingresos Netos de la República..." y en la Ley Orgánica de la UNAH, Acuerdo N° 206-07 (11/08/2007) Artículo 144, inciso b "...se entiende por ingresos netos el total de los ingresos corrientes asignados en el Presupuesto

General de Ingresos de la República por las percepciones tributarias y no tributarias, excluidos los préstamos y donaciones".

En el caso del presupuesto aprobado para el 2020, el total de ingresos tributarios y no tributarios fue de 113, 656, 821, 515 (ciento trece mil seiscientos cincuenta y seis millones ochocientos veintiún mil quinientos quince lempiras), decreto N° 171-2019 (31/12/2019) y el presupuesto aprobado para la UNAH fue de 4, 946, 522, 067 (cuatro mil novecientos cuarenta y



seis millones quinientos veintidós mil sesenta y siete lempiras).

De cumplir a cabalidad la ley con no menos del 6 % que ordena la Constitución de la República, lo aprobado para la UNAH tuvo que haber sido en el 2020 de 6, 819, 409, 291 (seis mil ochocientos diecinueve millones cuatrocientos nueve mil doscientos noventa y un lempiras). Hay una diferencia significativamente menor de 1, 872, 887, 224 (un mil ochocientos setenta y dos millones ochocientos ochenta y siete mil doscientos veinticuatro lempiras), algo más del doble de los 900 millones que no se contemplaban en el globo sonda.

Lo anterior sirve para ilustrar el entreguismo al régimen de las autoridades universitarias que desde el 2009 han demostrado lealtad absoluta a los gobiernos post golpe y que no han exclamado ningún grito al cielo para exigir que se cumpla el 6 % que estipula la constitución. En esta ocasión, más vieron en peligro

las conquistas económicas que el presupuesto destinado al desarrollo de la investigación y de la mejora de los servicios a los estudiantes.

Según Hondudiario (23/12/2020) "En la aprobación del presupuesto, se confirmó lo ya anunciado por ese Poder del Estado, de mantener el presupuesto de 4 mil 900 millones de lempiras que la Constitución le otorga a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) del 6 por ciento del presupuesto (L. 4, 966, 210, 886). No hay duda que entre lo que corresponde según la ley y lo aprobado la brecha se ha ido agrandando en los últimos 10 años, motivo suficiente para que las autoridades y comunidad en general de la UNAH se fuera a protestar a las calles. Tal y como mencioné al inicio, las cantidades macro económicas y los nombres de las partidas se prestan para fácilmente engañar las masas.

Reconstrucción y vacuna: excusa para seguir saqueando

La historia y el guion ya se conoce en el país, con los decretos de emergencia vigentes cualquier presupuesto aprobado es un aliciente para que se lo roben los corruptos, aunque según el titular de Finanzas, Marco Midence "...el 30% de los fondos dirigidos a la administración centralizada va enfocada para estas dos áreas con mayor preeminencia ante las crisis por el covid-19 aunado a los fenómenos naturales de Eta y Iota". EH (22/12/2020).

Las palabras anteriores y todo lo que digan ya no esconde los asquerosos casos de corrupción en que este régimen se ha visto involucrado con la complicidad de las instituciones operadoras de justicia.

Al pueblo solo le queda vencer el miedo y salir con todo a las calles para tumbar al régimen, no hay otra salida.





JUEZ CORRUPTO ELECTO COMO NUEVO MAGISTRADO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

Por Armando Tezucún

El lunes 18 de enero tuvo lugar la segunda vuelta de la elección de nuevo representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) ante la Corte de Constitucionalidad (CC).

En septiembre del año pasado falleció el magistrado titular electo por el CANG, Bonerge Mejía, y luego de retardar la elección de su sustituto, la directiva del colegio de juristas finalmente convocó a primera vuelta el 4 de enero. El nuevo magistrado completará el período de Mejía, que vence en abril próximo, cuando asumirá un nuevo cuerpo de magistrados.

Ese día, entre cinco candidatos, los colegiados escogieron para los dos primeros lugares al exrector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez y al juez Mynor Moto Morataya. Cabe mencionar que las elecciones al interior del CANG, sea para sus instancias de dirección o de representantes ante otros organismos del Estado, han degenerado en una verdadera farsa que involucra compra de votos, comilonas, financiamiento anónimo a los candidatos, gastos exagerados en las campañas (el juez Moto pagó boletos aéreos para hacer campaña en el interior) y toda serie de movidas anómalas. La razón se deriva del sistema de comisiones de postulación para elegir magistrados de las cortes de justicia del país, del que hace parte el CANG, que convirtió con el paso de los años a este cuerpo colegiado en presa de mafias corruptas que representan toda clase de intereses oscuros, que buscan cooptar esta instancia para colocar a sus propios representantes en los puestos de administración de justicia.

La segunda vuelta se programó para el 11 de enero. Pero desde finales de diciembre el Ministerio Público (MP) había objetado la participación de Gálvez y Mota en la elección, por tener serias denuncias en su contra y carecer

de capacidad, idoneidad y honradez. En el caso del juez Moto, el MP presentó solicitudes para retirarle la inmunidad por estar involucrado en el caso llamado Comisiones Paralelas 2020, que investiga el tráfico de influencias en la elección de magistrados a las Cortes de Apelación y Corte Suprema de Justicia; además se presentó la misma solicitud por incumplimiento de deberes y retardo a la justicia por haber retrasado



acciones penales mientras fungía como juez en el caso de la construcción del desastroso Libramiento de Chimaltenango, favoreciendo a los acusados. El exrector Gálvez, según la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FEI) del MP, está involucrado en la aprobación de proyectos de obra gris sobrevalorados mientras fungía como rector de la USAC, además de haber contactado a involucrados en el caso Comisiones Paralelas 2020.

Pronto fueron presentados amparos contra la votación programada para el 11, por la falta de requisitos de ambos candidatos. El Juzgado Sexto Civil recibió la solicitud y suspendió provisionalmente el proceso de elección. Otro amparo fue presentado ante la CC para revocar la decisión del juzgado, y el día 15, el pleno de magistrados de la CC, presidido por el recién nombrado titular Roberto Molina Barreto, dio con lugar la apelación, ordenando al Tribunal Electoral del CANG realizar la elección en un plazo

de 24 horas.

La votación se llevó a cabo el lunes 18, resultando ganador el juez tercero penal Moto, el cual de inmediato declaró sus intenciones de postularse a la magistratura para el período 2021-2026. Nuevamente fueron presentados recursos de apelación contra la elección de Moto, que para el 20 de enero sumaban tres, que deben ser resueltos por la Asamblea de Colegios Profesionales. Mientras no se resuelvan las impugnaciones, Moto no podrá asumir el cargo.

La elección de Moto significa el reforzamiento del bloque de magistrados de la CC que son aliados del gobierno y de los grupos corruptos que buscan impunidad. Este bloque ya había ganado un integrante con la reciente elección de Molina Barreto por parte de la Corte Suprema de Justicia, quedando ahora 6 magistrados que favorecen los intereses oscuros y cuatro que más o menos han tomado decisiones contrarias a esos intereses.

Numerosas organizaciones sindicales, campesinas y populares, han respaldado en los últimos años a los magistrados de la CC que revirtieron decisiones cuestionables del Congreso de la República o de la presidencia. El cambio en la correlación de fuerzas a lo interno de la CC, que probablemente continuará con la nueva magistratura a elegirse en abril, nos debe abrir los ojos y hacer rechazar el sistema podrido de elección de estos funcionarios. Es el pueblo trabajador el que soberanamente debe elegir por voto directo a los magistrados, que deben poder ser removidos en cualquier momento si son sorprendidos en irregularidades. Esto es parte del verdadero sistema democrático que descansa en la voluntad de las y los trabajadores, por el que debemos luchar y que debe ser validado por una Asamblea Nacional Constituyente popular y plurinacional. ■



INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO 774 EN EL SECTOR SALUD

Por Carolina Pérez

El Salvador está sufriendo una segunda oleada de aumento de casos por el COVID-19, la cual se produce en una coyuntura electoral, en la que serán electos Diputados a la Asamblea Legislativa y también al PARLACEN. Además, serán electos los 262 Alcaldes y sus respectivos Concejos Municipales pluralistas.

Lo anterior es necesario tenerlo en cuenta, para ver que tanto al Ejecutivo y el Legislativo usan el combate a la pandemia como argumento de la campaña electoral, según sus conveniencias políticas. Pero ninguno de los partidos en pugna, mucho menos Bukele, se refieren al incumplimiento del Decreto 774 para los trabajadores de la salud, quienes sufren directamente los embates del mortal virus.

Sindicatos denuncian incumplimiento

Este Decreto manda a resguardo domiciliario a todos los trabajadores en situación de vulnerabilidad médica, pero además obliga a los patrones a pagar los salarios respectivos.

A pesar de su vigencia, no se está cumpliendo, o en el mejor de los casos son pocas las lugares en donde se empieza a dar cumplimiento parcialmente.

Al respecto, Silvia Navarrete, dirigente del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD), manifestó que: "... Tenemos casos en los que hay gente con problemas de salud que podrían llevarlos incluso hasta la muerte por estar expuestos al virus, este personal está siendo mandado a áreas de IRAS, que es el primer lugar donde llegan las personas con síntomas de enfermedad respiratorias y con sospecha de COVID-19. Nosotros estamos esperando la respuesta del ministerio sobre los lineamientos para apegarse a este decreto...las prácticas de no cumplir el resguardo y poner a trabajar al personal de salud contagiado por COVID-19, aumenta el riesgo de muerte en los trabajadores, y aumenta el riesgo de los paciente.." (EDH.7/01/2021)

Por su parte, Rosario Reyes, secretaria del Sindicato Gremial de

Trabajadores de Enfermería de El Salvador (SIGEESAL), seccional Hospital Zacamil, manifestó "...que no hay una directriz específica para los trabajadores del Ministerio de Salud para aplicar al decreto vigente que protege a los trabajadores con condición médica vulnerable frente al COVID-19 para ser resguardados y realizar teletrabajo desde sus domicilios. Y agregó que no se respeta la condición vulnerable de los trabajadores, debido a que en la clínica empresarial no quiere emitir la incapacidad de condición médica vulnerable..." (EDH.13/01/2021)

Malestar ante descuentos por resguardos anteriores

Los trabajadores que conocen los alcances del Decreto 774, entran en la incertidumbre, ya que existen casos, registrados el año pasado, en que los trabajadores que han tenido incapacidades por sus enfermedades, y que tuvieron que hacer uso de los días de resguardo, los cuales están siendo descontados. Incapacidades y resguardos son dos cosas diferentes y las autoridades no tendría que estárselas descontando.

Ante estas arbitrariedades, Silvia Navarrete de SITRASALUD denunció que "... no están de acuerdo con disposiciones del MINSAL, como la que descuenta los días de resguardo de los 90 días por enfermedad, con goce de sueldo, a los que les da derecho la ley..." (EDH.7/01/2021)

Por ello, trabajadores del Hospital Nacional Zacamil han hecho públicas denuncias de descuento de los días anteriores de resguardo. Una trabajadora de dicho hospital, denunció que "...El año pasado tuvo que estar en su casa resguardada debido a lo vulnerable que está ante el COVID-19 como consecuencia de su lucha contra una enfermedad grave en donde su vida ha estado en riesgo. Este tiempo, que fue regulado a través de una ley, la mantuvo en su casa más de 100 días, lo cual fue calificado como incapacidad. Los empleados de Salud tienen, por ley, un plazo anual máximo de hasta 90 días de incapacidad sin que esto afecte su sueldo...su incapacidad excedió ese plazo y no hubo descuentos; pero ahora Recursos Humanos aplica descuentos al sueldo por el resguardo que tuvo en octubre, cuando aún estaba vigente el decreto que protegía a la población

vulnerable..." (EDH.13/01/2021).

Estas irregularidades e incumplimientos del Decreto 774, ha generado incertidumbre en los trabajadores de salud de las instituciones públicas y autónomas. Temen que, aprovechando las circunstancias de desmovilización impuestas por la pandemia, se les continúen aplicando descuentos y que además si se enferman posterior a esos días de resguardo también le se han descontado.

Los trabajadores de salud del sector privado son los menos favorecidos, ya que de apegarse a dicho Decreto 774, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) sólo les estaría pagando el 75% de su salario los cuales de por sí son muy bajos.

Otro sector que no puede apegarse es el que está contratado por servicios profesionales. Ya que de hacerlo no obtendría ningún tipo de compensación.

A luchar unidos

Por lo anterior, ante la segunda oleada de COVID-19, los trabajadores de salud público y privado y las organizaciones sindicales y Asociaciones de profesionales de la salud debemos luchar unidas por las siguientes reivindicaciones:

1.- Un plazo indefinido de días de incapacidad por enfermedad o accidente laboral.

2.- Pago del 100 de los salarios a los trabajadores privados y de aquellos que están por servicios profesionales ya sea a nivel privado o público; quienes además deben pasar a plazas permanentes.

3.- Contratación de recurso humano para no seguir sobrecargado laboralmente al personal.

4.- Dotación de Equipo de Protección Personal (EPP) en cantidad y de calidad. Debiéndose tomar en cuenta las opiniones y observaciones del personal operativo.

5.- Bono de \$500.00 para los trabajadores de salud pública y privada los cuales deben ser a partir del mes de enero 2021. ■



¡POR LA MOVILIZACIÓN Y HUELGA GENERAL CONTRA EL PROGRAMA HAMBREADOR DEL FMI Y EL GOBIERNO DE ALVARADO!

Por José René Tamariz

Actualmente, el gobierno neoliberal de Carlos Alvarado está negociando un "acuerdo de estabilidad económica" con el FMI denominado "Servicio Ampliado de Fondos" (SAF) el cual consiste en el otorgamiento, por parte de ese organismo internacional de un préstamo por \$1.750 millones. A su vez, el gobierno para ser sujeto de ese crédito debe presentar y aplicar un salvaje programa de ajuste fiscal contra los trabajadores y sectores populares.

Según la jefa de la misión del FMI, Manuela Goretti, que negocia dicho empréstito con el poder Ejecutivo, el plan hambreador propuesto por Carlos Alvarado y su equipo económico "... es el programa de Costa Rica; entonces, ¿cuál es nuestro rol? Somos expertos técnicos; aprendemos de la experiencia internacional de muchos países del mundo que puede o no usarse en Costa Rica... Estamos analizando cuáles son las posiciones macro; vemos cuáles son las medidas que presentan las autoridades y que están siendo debatidas y evaluamos si todo el paquete general, digamos cierra...". (La Nación, 17 de enero de 2021). De acuerdo con esas declaraciones, en apariencia, el FMI y sus "expertos técnicos" no propone ni impone las medidas para realizar el ajuste fiscal, sino que es el propio gobierno quien se las propone a esa garrotera financiera internacional. Sin embargo, en una carta de "aclaración" emitida por el FMI señalan que "Los compromisos asumidos por un país de adoptar determinadas medidas de política -conocidos como condicionalidad de política económica- son un elemento esencial de los préstamos del FMI". (La Nación, 20 de enero de 2021).

Entonces, al final ese préstamo que el FMI le otorgará al gobierno de Alvarado está "condicionado por una política económica" que somete a hambre, miseria, pobreza y reducción de los niveles de vida a los trabajadores, sectores populares y clases medias, pero que para no quemarse el FMI no la diseña directamente, sino que se las deja a la "creatividad" del gobierno cipayo y entreguista de Carlos Alvarado. Veamos de forma sintética las "medidas" hambreadoras del gobierno-FMI.

1. Proyecto de ley de empleo público que se encuentra en la corriente legislativa y está cerca de ser aprobado. Ese proyecto impondrá

van a prohibir que en las convenciones se puedan negociar y acordar aumentos de salarios, mejoras u otros componentes salariales. Es decir, esos miserables neoliberales van a permitir la existencia de las convenciones colectivas en el sector público, pero serían convenciones colectivas de mentirillas, inservibles.

Es más, esas convenciones colectivas serán refrendada por la contraloría general de la República (CGR). Esa barbaridad que van a aprobar estos legisladores neoliberales va en contra de lo que actualmente estipula el código de trabajo en su artículo 58 inciso c). Dice ese artículo e inciso que "En la convención colectiva se especificará todo lo relativo a: ... c. Los salarios;"

Pero lo más grave y pernicioso es que las burocracias sindicales de todo pelaje, incluida la de APSE, haya o estén negociando, a espaldas de sus bases, con esos diputados neoliberales ese nefasto y anti obrero proyecto de empleo público. Sencillamente, desde cualquier punto de vista que se analice ese fatídico proyecto, no es negociable. Negociar ese proyecto es traicionar a miles de sus afiliados. Lo único que se debe hacer con ese monstruoso proyecto es combatirlo en la calle mediante la movilización, la huelga y otros métodos de lucha del movimiento obrero.

El gobierno neoliberal de Carlos Alvarado, la jauría neoliberal de los diputados y sus "asesores", como el abogado canalla de Rubén Hernández, están yendo demasiado lejos y extralimitando en sus ataques y arremetida contra los empleados del sector público, en particular y, en términos generales, contra los trabajadores del sector privado.



el salario único o global a todos los empleados públicos, sean actual o futuros, lo cual significa que se eliminarán de un solo golpe todos los incentivos o componentes salariales, mejor conocidos como pluses, entre los cuales, podemos citar las anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, incentivo didáctico. Es decir, solamente existirá el salario base.

Además, los diputados neoliberales de la comisión de gobierno y administración que dictamina el proyecto de empleo público pretenden mutilar el derecho colectivo a la negociación de las convenciones colectivas en el sector público, ya que



La ofensiva contra los trabajadores públicos es brutal. Prácticamente con la eventual aprobación del proyecto de empleo público se pretende concluir con la eliminación del derecho colectivo. Ya se mutiló y cercenó el derecho a la huelga, con el apoyo de las burocracias sindicales, ahora, con la "asesoría" del abogado Rubén Hernández, se pretende eliminar y, en el mal menor, castrar el derecho a las convenciones colectivas. De tal modo, que con esas restricciones severas y/o eliminación, los sindicatos quedarían como figuras decorativas, ya que no podrían ni ejercer el derecho a la huelga ni tampoco negociar convenciones colectivas. En pocas palabras, los sindicatos serían como monigotes del gobierno.

Por otra parte, la eventual aprobación de ese proyecto de empleo público representará el desmontaje total del sistema salarial con la imposición del salario único y la reducción forzosa y significativa de la planilla estatal. Por otra parte, ese anti obrero proyecto va a congelar los salarios por unos 12 o 15 años, no reconociendo siquiera el aumento del costo de la vida en los salarios de los trabajadores público. Lo anterior, significaría y conllevaría a un deterioro y reducción continua de los salarios en el sector público y, por ende, a la disminución de los niveles de consumo y de vida de miles de empleados públicos.

2. Proyecto de eliminación de exoneraciones de impuestos. Cualquier persona ingenua creería que se trata de eliminar las exoneraciones a las empresas de zonas francas y al gran capital. Sin embargo, ese proyecto lo que busca es eliminar la exoneración del impuesto al salario escolar que se paga en el mes de enero de cada año para que los trabajadores sufragan los gastos escolares que tienen por la entrada a clases de sus hijos. Dentro de ese proyecto también se encuentra la propuesta de incrementar hasta un 15% el impuesto a los excedentes de las cooperativas, así como también a

las asociaciones solidaristas.

3. Como si fuera poco lo anterior, el gobierno de Alvarado pretende tasar con un impuesto del 7,5% los rendimientos de las pensiones complementarias voluntarias y obligatorias y al Fondo de Capitalización Laboral (FCL). De concretarse ese proyecto, según



la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), representaría una pérdida o expropiación de un 10% del monto final de las pensiones complementarias. Simple y sencillamente ese proyecto conlleva y apunta hacia el futuro próximo a un empobrecimiento galopante, así como una vida miserable de los futuros pensionados.

4. Asimismo, es una barbaridad que el gobierno de Carlos Alvarado pretenda tasar con impuestos las remesas de miles de peones del campo, la construcción, empleadas domésticas y otros sectores pobres nicaragüenses y de otros países como Colombia para generar ingresos para pagar el déficit fiscal, mientras un puñado de empresarios evaden los impuestos.

5. Otra medida planteada por el gobierno de Alvarado es congelar las pensiones con cargo al presupuesto nacional a partir de un monto de ₡462.200, es decir, que esos pensionados con ese monto y más no recibirían incremento por costo de vida. Esa medida se aplicaría por el tiempo en que el monto de la deuda pública permanezca por arriba del 60% del PIB.

6. También existe la propuesta en proyecto de ley de tasar con impuesto del 25% a los premios de lotería superiores a los ₡225.000 colones.

En síntesis, como se puede observar, la mayoría de las medidas propuesta por el gobierno de Carlos Alvarado y la jauría neoliberal al FMI para que le otorgue el préstamo por \$1.750 millones van dirigidas contra los trabajadores del sector público y privado, los sectores populares y clases medias. Es decir, el gobierno de Alvarado y las pandillas neoliberales pretenden hacer pagar a los trabajadores y sectores populares el abultado déficit fiscal y la deuda pública realizados por los gobiernos del PLN y el PAC. Tales medidas conllevan a un despojo total de los trabajadores en general y al empobrecimiento galopante de esos sectores. Solamente existen dos propuestas que, de forma timorata, aumentan

de un 15% al 16,5% el impuesto a las ganancias y renta de capital, pero solamente por dos años! También existe la propuesta de imponer la renta global, pero no así la renta mundial en los impuestos.

Mientras los neoliberales realizan esa salvaje ofensiva y arremetida contra los salarios, trabajo y demás condiciones de vida de trabajadores en general las burocracias sindicales permanecen en la inacción y desmovilización de sus bases, haciéndole el juego a los neoliberales y haciendo el papel de quintacolumnista dentro del movimiento obrero.

Consideramos que llegó el momento propicio para generar una fuerte y amplia unidad de acción entre los trabajadores del sector público y privado. Además, ahora es urgente y necesaria la unidad sindical de todas las organizaciones sindicales, el movimiento rescate nacional y todas aquellas fuerzas sociales que estén dispuestas a enfrentar y derrotar la ofensiva neoliberal. De lo contrario, el gobierno de Alvarado y la jauría neoliberal nos impondrán sus planes de hambre, miseria y despojo. Llegó la hora y el momento de lanzar la movilización callejera y la huelga general contra el programa anti obrero y anti popular del gobierno y el FMI. ■



¡MIENTRAS NO EXISTAN EMPLEOS Y SALARIOS DIGNOS, EMIGRAR ES UN DERECHO!

El pasado 16 de enero, una caravana de migrantes procedentes de Honduras, compuesta por más de seis mil personas, cruzó la frontera de El Florido, en los departamentos de Chiquimula y Copan, Guatemala, siendo frenada y violentamente reprimida por tropas combinadas del Ejército y la Policía Militar de Guatemala.

Huyendo la miseria imperante en Honduras, esta caravana estaba conformada por familias enteras. Desde el inicio de su recorrido, en San Pedro Sula, Honduras, la caravana fue constantemente acosada por los órganos policiales de la narco dictadura de Juan Orlando Hernández, al grado que mas de 600 personas fueron detenidas en territorio hondureño.

El calvario en territorio guatemalteco.

El gobierno de Alejandro Giammattei, celoso guardián de las políticas antinmigración de la administración de Donal Trump, movilizaron tropas para evitar que la caravana llegase hasta la frontera con México, en donde también el gobierno de Manuel López Obrador había movilizado tropas de la Guardia Nacional (GN) para evitar que ingresaran a territorio mexicano. Nunca antes se había visto semejante despliegue de tropas contra personas cansadas y hambrientas.

Una vez que lograron ingresar a territorio de Guatemala, la Policía Nacional Civil (PNC) comenzó a obstaculizar el avance de la caravana, multando a los transportistas que se ofrecían para trasladar a los desesperados migrantes. Las muestras de solidaridad no se hicieron esperar, como ocurrió durante la trayectoria de anteriores caravanas, ofreciendo comida y bebida para las personas de la caravana, pese a la campaña xenófoba alentada por la oligarquía guatemalteca en las redes sociales

Fue en la localidad de Vado Hondo, en el departamento de Zacapa, donde un fuerte contingente de elementos del Ejército y de la Policía Militar, con lujo de fuerza y sin importar la presencia de niños, detuvieron al grueso de la caravana, atacando a los migrantes a garrotazos y con bombas lacrimógenas. A pesar de la represión y la dispersión forzada, grupos más pequeños lograron evadir el cerco y continuaron moviéndose hacia la frontera entre

México y Guatemala.

Los grupos de migrantes que lograron burlar el cerco represivo, están siendo detenidos por la Guardia Nacional mexicana, en las riveras del Rio Suchiate, para evitar su ingreso a ese país, cumpliendo cabalmente el rol de muro de contención que le ha asignado el gobierno de Estados Unidos.

Las imágenes y videos de la represión, transmitidos en los medios de comunicación corporativos, dieron vuelta al mundo. Mostraron nuevamente el carácter represivo y abyecto del gobierno de Alejandro Giammattei. Este gobierno decreto el "estado de prevención" en siete departamentos colindantes con Honduras, restringiendo los derechos individuales no solo de la población guatemalteca sino fundamentalmente de los migrantes hondureños en ese territorio

Acuerdos contra la inmigración

Presionadas por la nueva caravana migrante, autoridades migratorias de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, acordaron, bajo el pretexto de detener la migración ilegal y tomar medidas para evitar la propagación del COVID-19, limitar en los hechos el derecho a la migración. Este es un nuevo ataque contra los derechos democráticos de los trabajadores de la región, limitando el derecho a la libre movilización y circulación contemplados incluso en los tratados de la integración centroamericana.

Estos acuerdos son contrarios a los esfuerzos de crear una unión aduanera y fortalecer la libre movilidad de personas y mercancías en la región, blindando las fronteras de los frustrados Estados nacionales, asestando un duro golpe a la integración centroamericana, en el año en que se celebrará pomposamente los 200 años de la primera independencia de Centroamérica.

Defendamos el derecho a emigrar

Los gobiernos del Triángulo Norte de Centroamérica actúan como empleados sin salario del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos, reprimiendo y restringiendo los derechos democráticos de nuestros hermanos hondureños, entre ellos al derecho a

emigrar y a encontrar un trabajo digno, que no pueden obtener en su país, por el saqueo de las oligarquías y del imperialismo norteamericano.

Estos gobiernos cipayos, al firmar cada quien "acuerdos de países seguros", se convirtieron en parte del muro racista de Trump dentro de nuestros propios países.

Aunque el nuevo gobierno de Biden anuncia que enviará al Congreso una reforma migratoria, que busca una vía para legalizar a más de 11 millones de migrantes, todo indica que, aunque haya acuerdo bipartidista en Estados Unidos, se mantendrán las mismas políticas de la administración Obama, que consistió en negar el derecho de asilo, cerrar las puertas y deportar a millones de inmigrantes

¿Emigrar o luchar en nuestros países?

Hasta el momento, las diferentes oleadas migratorias ha sido una repuesta desesperada ante la falta de empleo y salarios dignos. Al cerrarse cada vez más la posibilidad de escapar del infierno que vivimos en Centroamérica, solo nos quedará un único camino: luchar contra los gobiernos respectivos, exigiendo empleo y salarios dignos en nuestros propios países.

Las próximas caravanas no deben salir con destino a Estados Unidos, sino contra los gobiernos de turno en Tegucigalpa, San Salvador o Guatemala. Mientras ese proceso se consolida, defenderemos el derecho a emigrar ante la falta de oportunidades en nuestros países.

¡LIBERTAD DE MOVILIDAD PARA LOS MIGRANTES!
¡FRONTERAS ABIERTAS EN TODO EL CONTINENTE!
¡NO A LAS FRONTERAS EN CENTROAMÉRICA!
¡REPUDIAMOS LOS GOBIERNOS REPRESIVOS DE JOH, GIAMMATTEI Y LOPEZ OBRADOR!

Centroamérica, 18 de enero del 2021

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (SECA)

